

PROCEDIMIENTO ABIERTO

OBRAS DE REFORMA DE LA INSTALACIÓN DE CLIMATIZACIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA DEL CENTRO SERVEF DE FORMACIÓN D'ONTINYENT

ACTA Nº 10/2018, DE APERTURA DE SOBRES 1

ASISTENTES:

Presidenta:

- Adelaida Navarro Fernández, Jefa del Servicio de Contratación y Gestión Administrativa y Patrimonial, actuando como Presidenta suplente, según lo establecido en la Resolución de 10 de junio de 2014, del director general del SERVEF, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación

Vocales:

- Miguel Valero Saura, por la Intervención Delegada
- Ángeles Pascual Ferrer, por la Abogacía General
- Consuelo Roig Boronat, por el Servicio de Gestión Financiera y Presupuestaria
- Ana Pardo Cortés, por la Subdirección General de Formación Profesional para el Empleo
- César Jiménez Alcañiz, por el Servicio de Infraestructuras

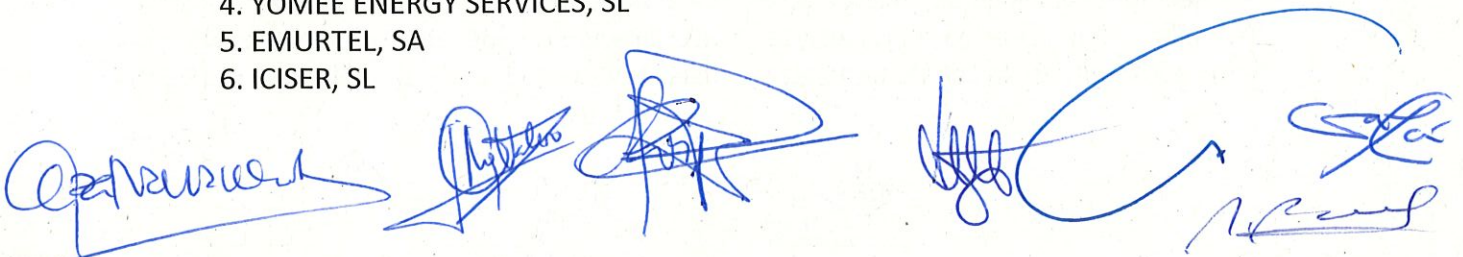
Secretario:

- Jaime Gayá Costa, por el Servicio de Contratación y Gestión Administrativa y Patrimonial

En Valencia, siendo las 9:35 horas del día 2 de febrero de 2018, se reúne la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de la documentación administrativa (sobres 1), presentada por las empresas licitadoras.

Se inicia el acto procediéndose a la lectura del certificado emitido por la jefa de negociado de administración del SERVEF, como responsable del Registro de los Servicios Centrales del SERVEF, del cual se desprende que han presentado oferta en tiempo y forma las siguientes empresas:

1. UTE BECSA, SA/INDERTEC, SLU
2. FULTON, SA
3. ELECNOR, SA
4. YOMEE ENERGY SERVICES, SL
5. EMURTEL, SA
6. ICISER, SL



Por otra parte, y según consta en el reseñado certificado, la oferta de la empresa VÍCTOR TORMO, SL tuvo entrada en el Registro General del Servef en fecha 30 de enero de 2018.

Se acompaña al presente acto, asimismo, diligencia del Servicio de Contratación y Gestión Administrativa y Patrimonial, según la cual, en fecha 29 de enero de 2018 (último día del plazo de presentación de proposiciones), la empresa VÍCTOR TORMO, SL, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 80.4 del Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado mediante Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, remitió al fax del Servicio de Contratación y Gestión Administrativa y Patrimonial el justificante de haber presentado en una oficina de correos de Xàtiva, en dicha fecha, la proposición para participar en la presente licitación. No obstante, tal y como queda acreditado en el expediente, el fax fue recibido con errores que impedían, con los datos que constaban en su transmisión, su correcta identificación, no obstante las gestiones efectuadas a tal efecto, por lo que no pudo procederse a su anotación de entrada en el Registro General del Servef. Con posterioridad, la referida empresa ha aportado de nuevo el justificante remitido, lo que ha permitido la comprobación de la identidad del remitente del fax y el contenido del mismo.

El artículo 80.4 del RGLCAP establece que "*cuando la documentación se envíe por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día*".

En este sentido, la empresa licitadora procedió a comunicar mediante fax, en el mismo día, la imposición de su oferta en Correos, si bien su errónea recepción impidió, tal y como se ha señalado en la diligencia, su registro.

Por todo lo expuesto, y considerando que ha quedado acreditado en el expediente de contratación la errónea recepción de la comunicación de la empresa en el fax del Servicio de Contratación y Gestión Administrativa y Patrimonial, la Mesa de contratación acuerda, por unanimidad de todos sus miembros asistentes con derecho a voto, considerar que la oferta de VÍCTOR TORMO, SL en Correos fue presentada en el tiempo y forma establecidos.

Una vez adoptado el acuerdo que antecede, la Mesa de contratación procede al examen de la documentación presentada por las empresas licitadoras, acordando, por unanimidad de todos sus miembros asistentes con derecho a voto, lo siguiente:

- Considerar correcta la documentación presentada por las siguientes empresas y, en consecuencia, admitirlas a la licitación:


UTE BECSA, SA/INDERTEC, SLU
FULTON, SA
ELEC NOR, SA
YOMEE ENERGY SERVICES, SL
EMURTEL, SA
ICISER, SL

- En cuanto a la proposición de la empresa VÍCTOR TORMO, SL, de conformidad con lo establecido en el artículo 81 del RGLCAP, concederle un plazo hasta el día 7 de febrero de 2018 a las 15:00 horas para que aporten la declaración responsable del artículo 146.4 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público indicada en el número 1º de la



cláusula 12.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), mediante cumplimentación del anexo X del PCAP.

No habiendo más asuntos que tratar, por parte de la presidenta de la Mesa se da por finalizada la sesión a las 10:10 horas, firmándose la presente acta por todos los miembros asistentes, de lo que, como secretario, certifico.

		
Adelaida Navarro Fernández Presidenta	Miguel Valero Saura Vocal	Ángeles Pascual Ferrer Vocal
		
Consuelo Roig Boronat Vocal	Ana Pardo Cortés Vocal	César Jiménez Alcañiz Vocal
		
Jaime Gayá Costa Secretario		